

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrado á la

VIRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 600

Alicante 3 de Junio de 1882.

Año XIII.

CORPUS CHRISTI.

Aunque siempre la Iglesia celebró en el Jueves Santo el aniversario de la institución de la Sagrada Eucaristía por el Señor en la víspera de su muerte, como la liturgia y ceremonias lúgubres de la Semana Santa no permiten enaltecer este misterio con la solemnidad correspondiente; se determinó á más establecer otra fiesta particular.

Fundóse y celebróse por primera vez la festividad del *Corpus* en la ciudad de Lieja, en Flandes, el año de 1246. Hé aquí su historia:

Existía en dicha ciudad una religiosa hospitalaria llamada la Beata Juliana, la cual, como dice Amat y otros historiadores eclesiásticos, tuvo varias revelaciones de que cada año debía celebrarse una fiesta especial para ensalzar la institución del SANTÍSIMO SACRAMENTO, aunque todos

los días se haga conmemoración de ella en la Misa.

Sin embargo, esta piadosa mujer no se atrevió á hablar de aquella revelación, y por más de veinte años lo calló, hasta que al fin creyóse obligada á comunicarlo á algunos varones de singular virtud y sabiduría, todos los cuales fueron de dictámen que verdaderamente debía celebrarse de una manera especial y solemne la institución de la Sagrada Eucaristía.

Consecuente á esto, Roberto, Obispo que era entonces de aquella ciudad, mandó celebrar en aquel mismo año de 1246 una solemne fiesta, el jueves despues de la octava de Pentecostés, en obsequio del SANTÍSIMO SACRAMENTO: solemnidad que luego fué propagándose por otros pueblos.

A pesar de lo expuesto, se cree que ya antes de esta época celebraban algunas iglesias una fiesta especial para solemnizar la institución

de la Eucaristía. Por lo menos en la ciudad de Angers, en Francia, se celebró, como dice Bergier, desde el año 1040, para desagraviar á Jesucristo de los errores de Berengario, Arcediano de su Catedral y precursor de los herejes sacramentarios.

Mas adelante, habiendo ascendido al s6lio pontificio en 1261, el Cardenal Jacobo Pantaleon, que habia sido Arcediano de la referida iglesia de Lieja, y que tom6 el nombre de Urbano IV, public6 en 1262 la Bula de la institucion de la fiesta del Santisimo 6 de *Corpus Christi*, que principia: *Transiturus de hoc mundo* etc6tera, pero sin hablar de ayuno en su vigilia, ni de procesion.

El mismo Papa encarg6 6 Santo Tom6s de Aquino que compusiese el sublime rezo de que se sirve la Iglesia durante su festividad.

Despues, en el Concilio general tenido en Viena el a6o 1311, durante el pontificado de Clemente V, al que asistieron los reyes de Aragon, de Francia y de Inglaterra, y se confirmaron las bulas de Urbano IV y se mand6 la celebracion de esta fiesta por toda la Iglesia.

Cinco a6os mas adelante, el Papa Juan XXII a6adi6 6 la solemnidad del *Corpus* una octava y mand6 que se llevara con toda pompa y en p6blica procesion al SE6OR SACRAMENTADO, cuya ceremonia religiosa aument6 de esplendidez y magnificencia por parte de los cat6licos, con

motivo de los errores de los calvinistas.

Esta procesion se celebr6 de muy antiguo en Espa6a por la ma6ana, y solo en la Corona de Aragon se verifica por la tarde, en virtud de concesion especial, habiendo sido Barcelona la primera ciudad que la solemniz6.

De un antiguo ceremonial que existe en el archivo de la municipalidad de Madrid, resulta que esta funcion se practicaba tambien en la C6rte de una manera esplendidisima.

Lucidisimas eran tambien y son hoy dia las procesiones de *Corpus* en Sevilla, Toledo, Valencia, etc., y en Barcelona, cuya rica custodia mayor de la Catedral se lleva sobre la silla de plata dorada, considerada como el antiguo trono de los reyes de Aragon, sentado en la cual hizo su entrada triunfal en Barcelona el rey D. Juan II de Aragon, el 28 de octubre de 1473, despues de haber derrotado 6 los franceses en Perpi6an.

Preceden 6 las procesiones los *jigantones*, y antiguamente la *bribia*, la *mulasa*, el *leon*, el *6guila*, *tarasca*, y el *dragon* y otras figuras descomunales y monstruosas, para expresar la omnipotencia del Se6or, ante el cual se humilla y anonada todo lo mas poderoso, fuerte 6 ind6mito de la naturaleza.

LOS TRAGES DE LAS SEÑORAS (1).

I.

Para la mujer que no se cree llamada por Dios ni se siente con fuerzas para aspirar á la elevada cumbre de perfeccion á que con ánimo generoso y con santo heroísmo suben las vírgenes consagradas al Señor y dedicadas al alivio de algunas de las innumerables miserias que afligen al humano linaje, *para la mujer*, en una palabra—por que estas vírgenes de que acabamos de hablar son ángeles mas bien que humanas criaturas—el matrimonio santo, el matrimonio instituido por Dios y elevado por Jesucristo á la dignidad de sacramento, es un beneficio tan grande, que nunca podrán las señoras cristianas agradecer á Dios como es debido.

El hogar doméstico, cuyo sagrado fuego enciende la Iglesia en el Santo Sacramento del matrimonio, es como la tienda que, levantada en medio del desierto, cobija, ampara y pone á salvo la nativa debilidad de la mujer.

Al resplandor de aquella sagrada llama no se atreven á acercar los mónstruos de las malas pasiones,

(1) Este artículo es complemento de otro titulado *El traje de las Niñas* que hace algun tiempo reprodujimos tomado de *La Propaganda Católica*.

que braman no lejos en torno suyo; no de otro modo que las fieras del desierto huyen despavoridas á vista de la hoguera que el árabe peregrino enciende á la entrada de su tienda portátil.

Cierto que aun en el hogar doméstico penetra la tribulacion; cierto que no hay matrimonio sin cruz por mucho tiempo; pero estos mismos trabajos eran necesarios para que los recién casados que ordinariamente sueñan con una felicidad sin paréntesis en su nuevo estado, conocieran por esperiencia que en este mundo no tenemos una mansion estable ni gozo permanente, sino que peregrinamos en busca de la ciudad eterna, que es nuestra verdadera pátria y se halla del otro lado del desierto de la vida, en la cual únicamente nos será dado alcanzar una felicidad completa.

Entre tanto la mujer, á quien Dios no ha dado vocacion para el estado religioso, no puede buscar, ni esperar, ni soñar con otra felicidad temporal que la que constituyen los goces honestos de la familia; que santifica el matrimonio y asegura su vínculo divino é indisoluble.

Pues bien, esta felicidad, es de la que se priva, ó la que pierde, ó contra la que atenta la mujer que se entrega al lujo y á la moda en cuerpo y alma.

El lujo es el viento SIMUN del desierto que arranca y desbarata las

tiendas del matrimonio. En la mayor parte de los casos la pasión de la moda acarrea innumerables desgracias á las familias y en estas mismas desgracias encuentra la mujer su castigo..... por do mas pecado habia.

Esto que á primera vista pudiera parecer una exageracion ó una paradoja, es la verdad, es una triste realidad de que cualquiera puede convencerse observando y reflexionando un poco.

II.

Los trajes de señoras que más privan en el mundo, la mayor parte de los trajes y de los adornos femeniles de moda adolecen de dos vicios: el lujo y la inmodestia; y por este doble concepto comprometen la felicidad y aun la misma existencia de las familias.

Con decir que hay señoras y señoritas que gastan lo que no pueden segun su posicion social y facultades, está dicho y probado que los trajes y manera general de vestir adolece del pecado del lujo, puesto que este consiste en gastar más de lo que permiten las facultades de cada uno.

Acusan esta desproporcion entre el haber y fondos y los gastos las deudas que se contraen y perpetúan fuera de casa á causa de los vestidos, las disputas que turban la paz dentro de casa, las quejas de los comerciantes por las partidas fallidas,

las bancarrotas, las cajas de préstamos sobre efectos y alhajas llenas de ropa que por lo regular se pierden, la ridícula é injusta desproporcion en los trajes costosos y elegantes y el pobre vestido de los padres y hermanos que en ocasiones se advierte

De aquí resulta que gastándose de ordinario más de lo que se puede, se viene á gastar más de lo que se debe; y en tal caso se gasta ilícitamente, pues ó los medios por los cuales se adquiere lo que se gasta son ilícitos, ó sino será ilícita la inversion ó falta de equidad y de justicia en la distribucion del capital adquirido.

Del anterior balance resulta que gastando mal y desproporcionadamente, se deben evitar los gastos innecesarios que ocasiona singularmente el lujo en el vestido.

Esto que es una verdad respecto á casi toda clase de personas y grados de la gerarquía social, tiene peores consecuencias tratándose del lujo que fomentan las señoras con su modo de vestir. Porque este lujo trae desde luego consigo el lujo del estrado, de la casa, de la mesa, del teatro, del viaje, porque en todas estas partes hay que lucir y hacer papel con los trajes que se compran. Unas necesidades *innecesarias* traen otras más *innecesarias* todavía, y estas mismas necesidades que con tanta irreflexion se crean señoritas y señoras, arredran, retraen y

en muchos casos impiden á los jóvenes contraer matrimonio, ó lo que es peor, pervierten manchando con pecados y llenando de amargura los matrimonios antiguos.

Si buscamos la causa por qué muchos jóvenes no se deciden á contraer matrimonio con gran quebranto de la moral y con perjuicio manifiesto de muchas jóvenes que quedan sin casarse contra su voluntad, nos encontraremos que en no pocas ocasiones no es otra que el lujo en los vestidos de la mujer.

Purificad las costumbres del vicio del lujo en el vestir las mujeres, y con seguridad se multiplicarán los matrimonios, y se mejorarán notablemente las costumbres de los jóvenes, disminuyendo el número de célibes libertinos. El lujo de las señoras es una espada de dos filos, que las hace desgraciadas y corrompe las costumbres de los jóvenes alejándolos de contraer á tiempo matrimonio.

Pero por grande que sea el daño y la inmoralidad que el lujo acarrea impidiendo que se lleven á efecto matrimonios, que viviendo con menos boato se hubieran realizado, es todavía mayor el perjuicio y la inmoralidad que ocasionan entre personas que se hallan ya unidas con el vínculo estrecho del matrimonio, sin tener, por otra parte, medios bastantes con que satisfacer tamañas necesidades.

o Cuando el lujo impera en una casa, y en ella se desea á todo trance satisfacer las exigencias implacables y siempre crecientes de la moda, una de dos: ó el marido se vende en sus negocios para que puedan gastar la mujer y las hijas, ó la mujer ó las hijas se venden á espaldas del marido y de los padres para sostener sus caprichos.

o Terrible alternativa, pero forzosa, y claro está, de las mujeres infieles y de los hombres venales huye la verdadera alegría y la felicidad, porque esta no se halla donde falta la paz y tranquilidad de conciencia.

o Retiremos la vista de este sombrío cuadro de la vida real, que á cada paso se encuentra sobre todo en ciudades populosas.

III.

No es nuestro objeto señalar uno por uno los trajes, una por una las modas que pueden pasar, que no deben admitirse entre personas honestas; no lo sabríamos hacer, no los conocemos tanto. Bastante dice el autor de la carta. Aunque pudiéramos señalar todo lo que es hoy censurable en este punto, no tendríamos la lista de las modas que habrá que censurar mañana.

Basta recordar ó dar la voz de alerta en términos generales, haciendo un llamamiento á la conciencia de las señoras y de las madres respecto de sus hijas.

Si todavía dudan acerca de cómo es lícito y cómo no es lícito vestir, les remitiremos no al juicio de sacerdotes, ni de ancianos, ni de personas piadosas, sino al juicio y voto de los mismos libertinos.

La joven ó la señora, que observe que determinados trajes ó adornos, que lleva ó ve llevar á otras, provocan miradas licenciosas, ó son causa de dichos y ademanes deshonestos y escandalosos, no lo dude, no son aquellos vestidos los que permite la decencia. Cuando conoce que su modo de vestir se convierte en objeto de torpe curiosidad y que sirve de estímulo á libertinos para descomponerse, puede estar segura de que no viste como exige la gravedad y la caridad cristianas.

Cierto que las más no se proponen ese perverso fin, mas no por esto de hecho causan menor daño en las costumbres.

Una de las primeras prácticas que los niños reciben del modo con que se falta á la ley de Dios, es el modo de vestir ó de exhibirse medio desnudas en los sitios más públicos señoritas y señoras. Los jóvenes, que ciegos y locos andan en busca de emociones fuertes, ceban de continuo su vista en la exposicion permanente de todas las deshonestidades, que en medio de las calles tienen abierta la irreflexion y la frivolidad de las señoras de todas las edades y condiciones. Se enloquecen

y envenenan más cuanto más miran. Hasta los viejos, por igual motivo conservan, más tiempo del que era de esperar, vivos en su imaginacion los recuerdos de pasados extravíos y en conflagracion el fuego de pasiones mal domeñadas todavía.

¿Y qué es lo que con esto pretenden y qué es lo que con semejante manera de vestir ó de exhibirse medio desnudas van ganando las señoras?—Por este medio podrán pretender cautivar y llamar la atencion *de todos*, lo cual es bien poca cosa; más no conseguirán de este modo ganar el corazon de *uno* que las ame, si solteras para esposas, si casadas como esposas.

Lo que se consigue con los trajes deshonestos ó poco honestos, cuando se generaliza la costumbre de usarlos, es ayudar á corromper el corazon de los hombres, y hacerle libertino y sensual. El modo poco cristiano de vestir las señoras no enciende el fuego del amor casto que lleva al matrimonio, sino el fuego de la lujuria que retrae del estado y sujecion del matrimonio. El joven disoluto, ó no se casa, ó bien pronto, despues de casado, le parece insupportable la carga del matrimonio, y falta á la fidelidad que debe á su mujer, á pesar de todas sus palabras y juramentos.

Purificad las costumbres de los jóvenes del vicio execrable de la lascivia, y multiplicarán los matrimo-

nios; pero bien entendido que para lograrlo se habrán quitado muchas piedras de escándalo y se habrá dado un gran paso en el camino de la reforma de las costumbres de los hombres en el mismo sentido, el día en que el modo general de vestir las señoras sea más honesto que al presente.

Si no, las modas del vestido de la mujer cada vez menos cristianas, ayudarán á precipitar y hundir á la sociedad por la pendiente de corrupcion y fango porque camina y corre desenfrenada; y entonces la primera consecuencia será el aumento del *celibato libertino* de los varones, que ya se nota mucho, y las primeras que han de recoger los frutos de este desprecio del sacramento y estado del matrimonio, son las mujeres, pertenezcan á las clases elevadas ó procedan de familias humildes.

Sí, pues, en todo lo que llevamos dicho no queremos negar la Providencia divina, forzoso será reconocer en ello una expiacion y castigo, que por cierto no es el único que por estas faltas Dios envia á la tierra, y si por la magnitud de la expiacion hemos de venir en conocimiento de la culpa, fácil será deducir y comprender que no son tan pequeños como á algunos parecen los pecados que cometen frecuentemente las señoras con su lujo y su inmodestia en el vestido.

CONVERSION NOTABLE

DE UN SACERDOTE APÓSTATA.

Con este epígrafe ha publicado el *Boletín Eclesiástico* de Valencia, traduciéndola de un diario de Roma, la siguiente carta, que no puede leerse sin terrible emocion:

«La siguiente carta, genuina en todos sus particulares, da de esto ejemplo visible:

«Durante muchos años yo fui un Sacerdote fiel; más por diversas causas, y especialmente á consecuencia de haber abrazado el estado eclesiástico sin verdadera vocacion, me habia relajado tanto que abandoné mi puesto, y teniendo deseo de casarme renuncié á permanecer en la fé católica y me hice protestante. Hice la profesion de protestantismo y poco despues fui llamado á officiar en la ciudad X. Allí, mis promesas á la hija de un mercader protestante y las bodas debian llevarse á efecto dentro de seis semanas.

Una tarde estaba en compañía del pastor protestante G. y de un joven estudiante de teología. Estábamos en el emparrado del jardin del ministro. De improviso viene un aviso al pastor para asistir á un moribundo.

—¿No podrías ir vos, hermano?— me preguntó el pastor.

—El primer ejercicio de vuestro ministerio entre nosotros será más

bien triste; pero yo no puedo abandonar á mis huéspedes.

Yo manifesté estar dispuesto, y seguí al mensajero, que me condujo al lecho de un hombre, cuyos dias sobre la tierra estaban evidentemente contados.

—Yo soy el nuevo predicador; y he venido en vez del pastor, que está ocupado,—dijo observando el rostro pálido del moribundo.

Él sacudió tristemente la cabeza.

—Esta es una equivocacion,—dijo;—yo he mandado llamar un Sacerdote católico.

—Pero ¿no sois miembro de la Iglesia evangélica?—pregunté sorprendido.

—Se me ha dicho... Sí, sí,—dijo el moribundo, interrumpiéndome:—pero quiero morir católico.

—Mas ¿cómo es eso?—pregunté yo.—¿No creéis en el Redentor que murió por nosotros sobre la Cruz? Si creéis firmemente en Él y poneis en Él toda vuestra confianza, Él os será un Juez misericordioso.

El moribundo sonrió amargamente.

—La sola fé no me ayudaría,—respondió despues.—Quiero confesarme y recibir la absolucion. Yo fui en otro tiempo Sacerdote católico: abandoné mi fé y me hice Protestante. Sé que no basta la fé sola; pero me parece que el cielo me rehúsa la última gracia, que es la de

poder confesarme á un Sacerdote y recibir la absolucion.

Lanzó un profundo suspiro y las lágrimas corrieron sobre sus mejillas. Yo experimenté un sentimiento que no puedo expresar: ¡qué encuentro! Un sacerdote apóstata junto al lecho de muerte de otro Sacerdote caido. El estado del enfermo era tal que no admitia tardanza alguna.

—Si vos érais Sacerdote católico,—dije,—sabad que en presencia de la muerte todos los Sacerdotes tienen plenos poderes. Tambien yo he sido Sacerdote; pero, como vos, apostaté y me hice protestante. Sabed, pues, que en este momento en que la muerte está á la puerta, yo tengo la facultad de recibir la abjuracion de vuestros errores y de daros la absolucion.

El pobre hombre me observaba admirado, y cuando yo repetí mi asercion, un rayo de luz bañó su rostro. Extendió despues su mano hácia mi, hizo la confesion con lágrimas de dolor sincero, y poco tiempo despues espiró.

No acierto á describir lo que yo sentí en aquel momento. Este encuentro, ¿no era para mí un aviso del cielo? Mis mejillas estaban tan pálidas como las del cadáver, y fijé mis ojos con mirada inmóvil sobre aquellos labios que estaban silenciosos para siempre. Tomé con la mia su fria y muerta mano, é hice á Dios un voto de mudar mi vida. Me pare-

cía ver abierto un abismo de destrucción, hacia el cual yo locamente me precipitaba. No volví más á la residencia del pastor protestante. Renuncié á la posición de predicador y supliqué el favor de que me olvidase. Yo me dirigí á un monasterio de Trapenses para procurar expiar mi culpa con obras de penitencia. ¡El cielo tenga misericordia de mí!»

El permaneció fiel á su resolución, y hasta su muerte, doce años después, continuó observando una vida de rigurosísima penitencia en el retiro elegido. *Jerusalem, Jerusalem, convertere ad Dominum Deum tuum.*»

CRONICA INTERIOR.

CENTENARIO DE STA. TERESA

Peregrinaciones al sepulcro de la Santa en Alba de Tormes.

En uno de nuestros números anteriores dimos cuenta de las peregrinaciones de la feligresía de Arbazona de Mogica (diócesis de Salamanca) y de la comunidad de Reverendos Padres Dominicos del convento de San Estéban de la misma ciudad.

La Juventud escolar Universitaria de Salamanca visitó también en peregrinación el Sepulcro de la Santa el 14 de Mayo. Iba presidida por el

Dr. D. Enrique Almaraz canónigo magistral de aquella Iglesia Catedral, el cual llevaba un precioso estandarte bordado en oro, y en el centro el corazón de la insigne doctora. Fué recibida por el Sr. Arcipreste de Alba revestido de capa pluvial, precedido de la cruz parroquial y acompañado de una banda de música.

La Junta escolar entró en la villa procesionalmente y se dirigió al templo donde se halla el sepulcro de la Santa, cantando un entusiasta himno teresiano compuesto por un escolar.

El día siguiente tuvo lugar la comunión general, y era edificante la devoción y compostura con que aquellos jóvenes se acercaban á la sagrada mesa á recibir el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo.

Al poco rato llegaron las peregrinaciones de las feligresías de Aldeatejada y La Maza, con su anejo Fresno de Alhándiga, presididas por sus dignos y celosos párrocos, y recibidas con toda solemnidad, entraron con sus respectivos estandartes cantando himnos á la Santa bendita, y todos confesaron y comulgaron en la misma iglesia.

A las diez de la mañana celebró el mismo señor Magistral el santo sacrificio de la misa, que cantaron los estudiantes con acompañamiento de piano y música de Andrevi.

En la tarde los Romeros todos se acercaron compuestos y reverentes

á venerar el brazo y corazón trasverberado y espinado de la bendita santa, y en acción de gracias se cantó con toda solemnidad el *Te Deum* del P. Lambillot, de la esclarecida Compañía de Jesús.

El último número de *La Estrella de Alba*, Boletín del tercer Centenario de Santa Teresa, publica los nombres de los individuos que forman el Jurado para las obras presentadas al Concurso literario, en Salamanca. Son los siguientes:

Ilmo. Sr. D. Manuel Cañete.

Excmo. Sr. D. Manuel Silvela, Académico de la Española.

M. I. Sr. Dr. D. Camilo Alvarez de Castro, Dignidad de Chantre y Académico correspondiente de la Española.

M. I. Sr. Dr. D. Enrique Almarán Santos, Canónigo magistral.

Sr. Dr. D. Bartolomé Beato, Vicerector de la Universidad.

Sr. Dr. D. Enrique Gil Robles, Profesor de Derecho.

R. P. D. Luis Martín, Rector del Colegio de San Carlos.

R. P. Martín Clemente, Provincial de los Dominicos.

R. P. Estéban Gallais, Prior del Convento de San Estéban.

M. I. Sr. D. Juan Cowan, Rector de Nobles Irlandeses.

La Junta nacional de damas para celebrar el centenario de Santa Te-

resa, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidenta, S. M. la Reina.

Señoras emparentadas con Santa Teresa: Excelentísimas señoras duquesa de Alba, marquesa de Alcañices, duquesa de Baena, duquesa de Híjar, duquesa de Maqueda, marquesa de Martorell, duquesa de Medinaceli, duquesa de Medina-Sidonia, marquesa de Navamorcuende, duquesa de Pastrana, condesa de Peñaranda, marquesa de Puerto Seguro, duquesa viuda de la Roca, marquesa de San Felices, marquesa de Santa Coloma, condesa de Santa Teresa, condesa de Superunda, vizcondesa de Torreluzon, duquesa de Uceda, marquesa de Valduera.

Señoras no parientas de Santa Teresa: Excelentísimas señoras doña Amalia Loring de Silvela, condesa de Amarante, Bárbara Casares, condesa de Bornos, marquesa de Camarasa, Faustina Casas de Silvela, marquesa de Canales, condesa de Luna, marquesa de Novaliches, condesa viuda de Oñate, condesa de Peñafuente, marquesa del Sacro Romano Imperio, marquesa de San Miguel de las Penas, marquesa de Santa Marta, condesa de Toreno, marquesa de Viluma.

También ha quedado constituida la Junta nacional de hombres de la que es presidente S. M. el Rey don Alfonso.

Entre los muchos proyectos iniciados para solemnizar en Avila el centenario de Santa Teresa, figura el de erigir un monumento á la memoria de los hijos ilustres de la provincia. La Seráfica Doctora, Isabel la Católica, el Tostado y otros varios personajes darán realce con sus nombres al monumento de que se trata, cuyo presupuesto se fija en 20.000 pesetas. El anuncio del concurso, que de un dia á otro publicará la *Gaceta*, dará el plazo de un mes para que los arquitectos levanten y remitan sus dibujos al Gobernador civil.

La obra de la Propaganda de la Fé en 1881.

La obra de la Propaganda de la Fé acaba de publicar una estadística de las limosnas que recibió durante el año último. Estas limosnas se elevan á la suma de 6.906,058 francos, excediendo en 886,018 francos á lo recaudado en 1880.

Este resultado es consolador. Pero ¿á qué ocultarlo? La cifra por que figura España en esta estadística de ingresos de la obra mas digna de los sacrificios de los católicos ha entristecido profundamente nuestro corazón.

Así mientras ha habido en Francia ocho diócesis, que han dado más de 100,000 pesetas cada una; mientras

las demás diócesis de Francia figuran por cantidades respetables; mientras Bélgica, cuya población católica apenas representa la quinta parte de la población de España, ha dado 341,309 pesetas; España solo figura por 20,528.

Las siguientes cifras deben de ser un estímulo poderoso para que los católicos españoles hagan por la obra de la Propaganda de la Fé lo que hacen por ella todos los católicos del mundo:

| | <u>Pesetas.</u> |
|---|-----------------|
| Francia dió en 1881 para | |
| dicha obra | 4.565.441 |
| Alsacia-Lorena | 249.640 |
| Alemania (cuya población católica es igual ó inferior á la de Europa) | 528.000 |
| Bélgica | 341.309 |
| Inglaterra | 213.985 |
| Italia | 421.192 |
| Naciones orientales de España | 30.434 |
| Holanda | 127.303 |
| Portugal | 69.954 |
| Suiza | 79.952 |
| Rusia | 1.854 |
| Dinamarca, Suecia y Noruega | 1.285 |
| España | 20.528 |
| Asia | 12.013 |
| Africa | 30.752 |
| América del Norte | 143.714 |
| América del Sur | 50.169 |
| Oceania | 13.515 |

Nos permitiremos recordar aquí que la Santidad de Leon XIII ha pedido últimamente á los católicos, que contribuyan con sus auxilios á la obra de la Propaganda de la Fe, y que los católicos del mundo entero han contestado al Padre Santo dando para esta obra nuevas y cuantiosas limosnas.

Esperamos que este año se colocará España en la estadística de estas limosnas, en el puesto que su piedad y su historia y tradiciones le señalan.

La V. O. T. de penitencia de Cargente se propone celebrar un certamen literario-artístico en honor de San Francisco de Asis, con motivo del VII centenario del glorioso nacimiento de su seráfico fundador,

Los temas son:

1.º San Francisco de Asis considerado como verdadero profeta.— Estudio crítico.

2.º Relacion detallada y completa de las obras que ha dado á luz la gran familia franciscana con expresion del nombre de sus autores.

3.º *Latius cum deo dives est... qui cum christo pauper est*, disertacion en latin ó castellano con relacion á San Francisco.

4.º *Vivo autem jam non ego: vivit vero in me Christus*.— Oda.

5.º Discurso apolegético de San

Francisco de Asis y de su seráfica familia.

6.º Disertacion histórica sobre la heroica defensa que del misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria han hecho San Francisco de Asis y su seráfica familia.

7.º Influencia de la V. O. T. de penitencia de San Francisco de Asis en las costumbres de los pueblos.— Composicion en forma de folleto.

8.º La pobreza y fraternidad evangélicas realizadas en la gran familia franciscana.—Discurso.

9.º Pureza de San Francisco.— Poema.

10.º San Francisco de Asis desde su renuncia al mundo hasta la fundacion de la Seráfica orden.— Romance.

11.º Viaje de San Francisco de Asis á España y fundaciones que hizo.—Leyenda.

12.º Pintura.—Boceto representando á San Francisco de Asis en el acto de la impresion de las llagas, de 0,30 metros de altura el minimum.

13.º Música.—*Iste Confessor domini colentes*... Marcha coreada para banda militar, basada en el canto gregoriano de dicho himno eclesiástico.

14.º Una lápida de mármol negro de 0,70 metros latitud por 0,50 longitud, dispuesta para una inscripcion conmemorativa del VII centenario de San Francisco de Asis.

Los trabajos serán presentados antes de 1.º de Setiembre al presidente de esta Junta.

Leemos en «El Español» de Sevilla:

«Entre las muchas cosas notables que se han puesto en práctica para celebrar el segundo centenario de Murillo, es ciertamente una de las más dignas de aplauso, la reproducción de un verdadero retrato, tomado de la lámina que se abrió en Amberes el año mismo de la muerte del artista.

Es el retrato de Murillo hecho por él mismo, y pocos aficionados podrían poseerlo por ser rarísima la antigua lámina. Pero hoy, gracias á la habilidad artística del fotógrafo D. José Alfonseca, todos podrán conservar ese recuerdo de tan ilustre sevillano.»

CRÓNICA EXTRAJERA.

FRANCIA.

El valeroso diputado legitimista M. Baulry d' Asson ha escrito al ministro de Instrucción pública de Francia, anunciándole que jamás obedecerá á la ley del 28 de Marzo sobre enseñanza primaria.

A la vista de la persecución emprendida en Francia contra la Igle-

sia, un escritor de renombre, que no puede ser calificado de parcial en favor del Catolicismo por los republicanos franceses, no ha dudado en escribir las siguientes líneas en un estudio sobre la *Kulturkampf* publicado por la *Revue politique et litteraire* de Francia:

«El más poderoso Estado de nuestra época se halla obligado á reconocer que no ha podido triunfar del Catolicismo, despues de haberse propuesto aplastarle. El resultado más digno de ser tenido en cuenta de estos diez años de lucha encarnizada, es que el partido clerical sale de esta lucha fortificado, acrecentadas sus fuerzas, más seguro de sí mismo. Así resulta que todo lo que el Estado ha hecho contra la Iglesia se ha vuelto contra él.

«No hay más seguro medio de fortificarla que perseguirla; las violencias, lo mismo que las ruindades mezquinas, le aprovechan lejos de dañarla. Esta lección merece ser meditada por nuestros legisladores. Si se empeñan en hacerse plagiarios de la política religiosa de Bismarck en el momento en que este se ve obligado á volver sobre sus pasos, se puede afirmar que tienen ojos y no ven, oídos y no oyen.»—

Al pié de estas líneas se halla el nombre de M. E. de Pressensé.

¡PARA DIOS! ¡PARA FRANCIA!

LIGA CATÓLICA

Objeto.

La *Liga católica* tiene por objeto resistir la acción de la ley de las escuelas sin Dios en todos los puntos de Francia.

La resistencia aislada no es suficiente; es preciso una acción enérgica de toda Francia para anular tan monstruosa ley.

Constitucion.

La *Liga* llama á todos los católicos de Francia que quieran conservar en la familia y en la patria la Religión, que es su fundamento y su fuerza.

Diríjese á los padres y madres de familia, para quienes el alma de sus hijos es tan cara como la vida.

Condiciones.

Para formar parte de la *Liga*, basta adherirse á ella aceptando los compromisos siguientes:

Fórmula de compromiso.

Católico por mi bautismo y hasta la muerte, me comprometo delante de Dios:

1.º A no confiar jamás mis hijos á una escuela sin Dios, es decir, á una escuela donde no se enseñen los deberes del hombre para con Dios, sometiéndome en los casos excepcionales al juicio de la autoridad eclesiástica.

2.º A no prestar ningún concurso á las escuelas sin Dios.

3.º A afrontar todas las persecuciones, condenas, destituciones ó violencias antes que faltar á estos compromisos.

4.º A desviar de las escuelas sin Dios á toda persona ó familia sobre la cual ejerza yo algún influjo, y á combatir estas escuelas por todos los medios legítimos.

En este mismo sentido escribe el *Pèlerin*, de que vamos á tomar un párrafo como digno comentario y complemento de la resolución valerosa de los católicos del Norte:

«La Liga-Dios contra la ley de infortunio se forma, dice aquel periódico; pero no hay que ocultar los sacrificios heroicos á que compromete la resistencia á esa ley espantosa. Menester es que todos reconstruyan, en contra de la escuela atea, aquella en que se enseña la moral verdadera, donde se adora al solo Dios, como se reconstruye la casa al siguiente día del incendio. La ley es un incendio que devora nuestras escuelas: que ese fuego no devore á nuestros hijos. En el distrito de París, donde están nuestras oficinas, acaban de ser expulsadas las *Hermanas*, como los *Hermanos*. El local de las hermanas libres no estaba dispuesto, y los 278 niños hubieron de esperar quince días; pero dos niñas solamente tuvieron la debilidad de pasar á la escuela laica, y la terce-

ra era hija de la directora. Es preciso ser funcionario para verse reducido á educar una niña en la moral civil.»

ASAMBLEA GENERAL

DE LOS CATÓLICOS FRANCESES.

Acaba de celebrarse en Francia una Asamblea general de los católicos de aquella nación.

En la última sesión celebrada el día 14 hicieron uso de la palabra Mr. Chesnelong, Jones Baron de Ravignau y Keller reinando unanimidad entre todos los miembros de la Asamblea, que tomó antes de disolverse importantes acuerdos.

«Reconociendo la necesidad de conservar y fomentar la instrucción religiosa en las poblaciones cristianas, declaró la asamblea que quiere favorecer por todos los medios posibles la difusión de los libros de instrucción religiosa.

Acordó la misma favorecer la difusión de los libros de propaganda que publica la Sociedad bibliográfica, como son catecismo, historias sagradas, evangelios, vidas de Jesucristo y de los santos. Estos libros, mediante subvenciones que darán los católicos á la Sociedad bibliográfica, se venderán á los precios más reducidos que sea posible.

»También llamó la atención de la asamblea, el incremento que toman allí los entierros civiles.

»Las sectas redoblan sus esfuerzos, apoyadas las más de las veces en la autoridad de la ley, y no perdonan ninguna suerte de sacrificios pecuniarios para multiplicar los escándalos que producen estos entierros. Por medio de estos esfuerzos logran no pocas veces que las familias pobres consientan en que aquellos de sus miembros que fallecen, sean enterrados civilmente.

»Para impedir estos gravísimos males, la asamblea manifestó su deseo de que las obras que tienen por objeto socorrer á los indigentes, visitar á los enfermos, enterrar á los muertos, trabajen con cuidado creciente para asegurar sepultura cristiana á todos los hermanos en Jesucristo.

»Donde sea necesario y posible se formarán obras nuevas, á imitación de las antiguas hermandades de la Buena Muerte, con autorización de los curas y el concurso de los consejos de fábrica, para organizar con la mayor decencia y con la pompa conveniente los funerales cristianos de los indigentes.

»Acordó además la Asamblea la formación de juntas parroquiales, para lograr que no se trabaje en los días de descanso consagrados al Señor.

«Después de leídas aquellas palabras de Leon XIII, en que recomienda á todos los fieles la buena prensa, la Asamblea trató de lograr la ma-

por difusión posible de esta prensa. Nunca se reproducirán bastante las palabras del Padre Santo, que dicen así:—«Importa publicar y difundir, »dice, en todas partes los buenos »escritos. Aquellos á quienes una »saña mortal separa de la Iglesia sa- »ben combatir con la pluma y hacer »de ella una arma poderosa para el »mal. De aquí este diluvio de malos »libros; de aquí estos periódicos del »desorden y de la iniquidad, cuyos »excesos son impotentes las leyes »para refrenar. Este mal inmenso »gana terreno todos los dias. Es »preciso contener su violencia. A los »escritos es preciso oponer los es- »critos; que el poderoso instrumento »de la prensa, tan poderoso para el »mal, se convierta en poderoso para »el bien. Debemos desear así que en »cada provincia se cree algun órga- »no de enseñanza para instruir pú- »blicamente al pueblo en los graves »deberes que incumben á todos los »cristianos respecto de la Iglesia, y »esto por medio de publicaciones »personales, y si es posible diarias. »Cuanto á los que verdaderamente »y con todo el corazón quieren ver »florecer á la religion y á la socie- »dad, defendidos por el talento y por »la prensa, protejan con sus libera- »lidades al talento y á la prensa, »cada uno en proporcion á su for- »tuna.»

«Otro acuerdo tomó la Asamblea de no menor importancia. Conside-

rando que es necesario poner á la juventud católica á la altura de su misión, fortificándola por medio del estudio de las grandes cuestiones que tocan de cerca á los intereses religiosos, acordó establecer asociaciones cuyo objeto sea el estudio profundo de las cuestiones científicas y sociales, á fin de que los que á estas asociaciones pertenezcan, puedan defender luego eficazmente de palabra y con la pluma el orden social cristiano tan atacado en nombre de la falsa ciencia.»

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado, en la Colegial, á las siete y media misa de la Virgen.

En Santa María á las ocho y media misa de renovacion.

Domingo.—En la Colegial á las nueve misa conventual.

Jueves.—*Corpus Christi*.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual con sermón que predicará don Antonio Miravete, canónigo de la Colegial.

Viernes.—En la Misericordia á las cinco y media de la tarde dará principio la novena de San Antonio de Pádua, predicando D. Santiago Alvarez, capellan del Batallon de Tetuan.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva,
plaza del Progreso, n.º 5.